




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2013	
Recibido.....	13:00.....Hs.
Exp: N°.....	27870 Bk.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, y por intermedio del Ministerio de Seguridad interceda y proceda ante los reclamos como consecuencia del petitorio de la Junta de Seguridad Urbana de la ciudad de Venado Tuerto que son el resultado de la última convocatoria de la misma.


Darío Mascioli
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una vez más los hechos de inseguridad crecen y afectan a nuestros vecinos, en algunos casos de menor cuantía y en otros de marcado profesionalismo. La asiduidad de los arrebatos callejeros, la violación de propiedad, el robo de pequeñas maquinarias de uso doméstico, garrafas, bombeadores, ropa, herramienta, etc. Impactan negativamente en la paz social y también contra la integridad física de las personas, porque muchas mujeres, ancianos. Han sido arrojadas al piso sin miramientos para robarles, sufriendo heridas de consideración. Este es brevemente descrito el contexto de inseguridad reinante en la ciudad de Venado Tuerto, que por otra parte no debe ser distinto a otras realidades de la provincia y el país, se ha reclamado en infinidad de ocasiones tanto en los institucional, desde mi ámbito de trabajo que es la legislatura, como en lo personal, acciones para controlar este flagelo,



y las respuestas son tibias, tardías y de promesas, y nos lleva a pensar si existe realmente voluntad de combatir la delincuencia por fuera del perímetro que son la ciudad de Rosario y Santa Fe.

En el marco de la última convocatoria de la Junta de Seguridad Urbana de la ciudad de Venado Tuerto se dio lugar y prioridad a la confección de una serie de peticiones a la provincia que a continuación enumeramos y de la cual adjuntamos copia ampliatoria de las mismas:

- Hechos repetidos delictuales en la coyuntura actual, robos en oficinas comerciales de empresa situada en zona de calle Brown y Castelli. Hechos en Barrio Villa CASEY
- Provisión de Móviles y Nombramientos de Personal Policial/Administrativo
- Designación de un Representante Civil del Ministerio de Seguridad en el NodoV
- Creación de Centro de Atención de Denuncia Civil
- Creación de un Instituto Provincial de Rehabilitación de Droga dependientes
- Comisarías
- Estadísticas oficiales del delito
- Central 911 instalada con Centro de Atención en la propia ciudad y no dependiente de otro Centro Operador
- Puesta en marcha del nuevo Código Procesal Penal
- Acelerar el proceso de nombramientos de jueces, funcionarios y empleados judiciales en forma definitiva
- Area específica del Ministerio de Justicia que controle el cumplimiento de las condenas morigeradas
- Temática Drogas



- Juego Clandestino
- Apoyo: Tanto del Poder Ejecutivo Provincial como Legislativo en los Proyectos de Ley de autoría del Diputado Provincial Mascioli relativos a; 1) Desfederalización de causas de delitos menores de drogas y 2) Reforma Leyes 12734 y 12912 sobre procedencia de la prisión preventiva (Proyecto similar propicia el Senador Enrico)

En este mismo marco de referencia el Municipio ya ha actuado y ha propiciado proyectos al Concejo Deliberante local y también ha ejecutado políticas en materia de seguridad y otras tendientes a una mayor inserción social de segmentos de la población que se ven desprotegidos en su contención, por ejemplo enumeramos y también anexamos copia descriptiva:

- Proyecto de Video Vigilancia elevado al Concejo
- Buzones de la Vida
- Programa Provincial Vínculos
- Certificados de Vecindad y Supervivencia
- Acción Social - Educación - Desarrollo Productivo
- Plan de Alumbrado Público- Remodelación y ampliación área
- Programa Prevea (Tratamiento a las adicciones)
- Casilla de Seguridad
- Tránsito
- Juzgado Federal
- Control de Precursores Químicos
- Patrullas de Protección Ciudadana

- Ordenanza sobre problemática Trata de Personas (cierre de Cabarets)

Seguramente faltara mucho por hacer, es por eso de nuestra demanda con características de urgencia, de todo el apoyo en términos de recursos humanos e infraestructura que pueda brindar la provincia a la brevedad dependerá en gran parte poder combatir este flagelo que se ha instalado en todo el territorio provincial.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



Darío Mascioli
Diputado Provincial